EXP 310866/17
"LEYES JOSE YSMAEL C/ ORDOÑEZ DE NACHAR RAFAELA S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL"
12699965

EDICTO

Juzgado Civil, Comercial y Minas Nº 1 de la Primera Circunscripción de San Luis, a cargo de la Juez Dr. FERNANDO SPAGNUOLO Secretaria a cargo del Autorizante, autos: "LEYES JOSE YSMAEL C/ ORDOÑEZ DE NACHAR RAFAELA S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL" EXPTE: 310866/17 hace saber que JOSE YMAEL LEYES ha promovido Juicio Posesión Veinteñal respecto del inmueble sito en calle **Pringles s/n, Lujan, Provincia de San Luis, Departamento: Ayacucho, Partido de Lujan, Padrón 28028, con inscripción dominial al T° 51 de Ayacucho, F° 687, N° 167, circunscripción: lujan, sección 1, manzana 18, parcela 51, correspondiente al plano de mensura N° 7/155/15, confeccionado por el agrimensor Jorge Vidal, parcela 95, consta de un superficie de CUATROCIENTOS MIL SESENTA Y CINCO Y CERO CINCO DECIMETROS CUADRADOS (465,05 cm2)** con los siguientes limites NORTE: Padrón N° 280190 de la receptoría Lujan, figurando a nombre de Gatica de Quiroga Rosario, s/d. SUR: Padrón 280208 de la receptoría de Lujan, afectado a la presente mensura. ESTE: Calle Pringles. OESTE: padrón 280208, receptoría de Lujan, afectado a la presente mensura. Cita y emplaza por QUINCE (15) días a RAFAELA ORDOÑEZ DE NACHAR Y SUS SUCESORES UNIVERSALES Y PARTIUCLARES Y QUIEN TUVIERE O

INVOCARE DERECHOS, para que comparezcan y la contesten, bajo apercibimiento previsto en los Art 59 y 356 del CPC, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo el apercibimiento de que en caso de incomparecencia de los citados se designará al DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente (Art. 343, 2 párrafo del C.P.C.

SAN LUIS, 09 de octubre de 2019.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. LAURA CECILIA LÚQUEZ SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.- Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo Nº 61/17, art.9 STJSL.-